

PROCESO ORDINARIO EXPEDIENTE: 2015-225

INFORME SECRETARIAL. - *BOGOTÁ D.C., 20/05/2021*, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el proceso tenía audiencia programada para el día 10 DE MARZO DE 2021 y no se realizó por la densidad del expediente y por lo tanto se hace necesario fijar fecha de audiencia. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
El secretario
JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,
BOGOTÁ D.C., MAYO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** para realizar la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S.

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación, el proceso ya fue remitido a los todos los apoderados judiciales.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi-fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6e3a055914fb7f8cb23bac79889af53e1b8a5fa3da776f3cc30f27ca6edabc3

Documento generado en 20/05/2021 05:58:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>